

NOTA DE PRENSA

Córdoba, martes, 23 de junio 2026

Tras el aumento de quejas ciudadanas recibidas por las asociaciones

El CMC reclama reorganizar el servicio de recogida de enseres y los ecoparques

- El Consejo informa del malestar creciente por la creación de auténticos vertederos y propone medidas para aumentar la eficacia del servicio.**
- Llama a la ciudadanía a no dejarse contagiar por comportamientos incívicos y urge a que, paralelamente, la Policía multe a quienes ignoran la ordenanza de higiene urbana.**

El Consejo del Movimiento Ciudadano (CMC), tras analizar la cuestión en diversos foros y reuniones, ha anunciado que solicitará formalmente en Sadeco la reorganización del servicio de recogida de enseres y el funcionamiento de los ecoparques, después de multiplicarse las quejas que llegan a colectivos ciudadanos y consejos de distrito por la acumulación de restos de muebles en la calle, que propician la creación de auténticos mini-vertederos junto a los contenedores.

La situación es especialmente grave en barrios con una alta proporción de viviendas en alquiler y movilidad de sus residentes, y particularmente en esta época de final de curso, cuando se cierran muchos contratos de arrendamiento y se realizan numerosas mudanzas, proliferando auténticos mini-vertederos junto a los contenedores que dificultan el trabajo de Sadeco, dañan la imagen de la ciudad y son un foco de insalubridad pública y plagas.

Respecto a los ecoparques, el CMC, máximo órgano de participación ciudadana reconocido por el Ayuntamiento, recuerda que, en primer lugar, aún no se ha completado la red municipal prevista, con carencia de instalaciones como la muy reclamada en El Higuerón. En segundo término, señala la falta de información sobre

el beneficio de estos centros para el reciclaje en beneficio de la ciudad, así como sus horarios, además de la presencia de grupos de personas que disuaden al usuario a depositar los restos que transporta hacia el ecoparque para hacerse con ellos.

Ante estas situaciones, el CMC reclama un reajuste del servicio de recogida de enseres (con actuaciones que no se prolonguen más de un día una vez detectados los focos de vertido), ajustando horarios y reforzando los recursos humanos y materiales necesarios. Paralelamente, y sin olvidar la responsabilidad del usuario, el consejo llama a la ciudadanía a no dejarse contagiar por los ejemplos incívicos que, lamentablemente, se ven más a menudo y hagan uso del servicio de recogida de enseres de Sadeco (llamando al **957 762 000** y rellenando un breve formulario online). Más aún, reclama que la Policía Local, que es la que tiene la potestad sancionadora, se coordine con Sadeco para multar las infracciones a la ordenanza de higiene urbana que se detecten.

Respecto a los ecoparques, la propuesta del CMC se centra en ampliar el horario, informar a la ciudadanía de este servicio y vigilar que el usuario no se vea desalentado a depositar los residuos para su correcto reciclaje por grupos de personas que quieren hacerse con el material antes de que se deposite.

Según considera el CMC, un organismo municipal con tanto carácter de servicio público como es Sadeco no puede olvidar su fin último, la atención a la ciudadanía, en lugar de trabajar priorizando la organización interna, sabiéndose adaptar a las necesidades de la ciudad y, en este caso, actuar en los barrios que más necesitan de su servicio de recogida de enseres. El consejo, además, insiste en su llamamiento de colaboración por parte de la ciudadanía, la necesidad de que la Policía Local haga cumplir la norma municipal de higiene urbana y pide responsabilidad a las empresas de mudanzas con los enseres deshechados y a los gestores de pisos y apartamentos turísticos para que no abandonen restos e informen a sus alojados de cómo tratar sus residuos correctamente.

